



AVISO CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SAMC-007-2026

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a expedir AVISO DE CONVOCATORIA para el proceso de selección que se relaciona a continuación:

Nombre y dirección de la Entidad Estatal	Alcaldía Municipal de Viotá Cundinamarca Nit. No. 890.680.142-3 Calle 20 No. 11-42	
Dirección, correo electrónico y teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación	Alcaldía Municipal de Viotá Cundinamarca Nit. No. 890.680.142-3 Municipio de Viotá, Cundinamarca Calle 20 No. 11-42 Piso 3 – Secretaría de Asuntos Jurídicos Correo electrónico: <a href="mailto:contratos@viota-cundinamarca.gov.co">contratos@viota-cundinamarca.gov.co</a>	
Objeto del contrato a celebrar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL XXXII REINADO DEPARTAMENTAL DEL CAFÉ A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA DEL 26 AL 29 DE JUNIO DE 2026	
Modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía	
Clasificación UNSPSC	<b>CÓDIGO</b>	<b>PRODUCTO</b>
	90151802	Servicios de organización o administración de ferias
	82151704	Servicios de músicos
Plazo	El plazo de ejecución será de <b>DIEZ (10) DÍAS</b> contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las pólizas y expedición del registro presupuestal correspondiente.	
Valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal	El presupuesto oficial destinado para la presente contratación es de <b>TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO CON OCHO CENTAVOS (\$ 391'463.451,08) M/CTE</b> , valor que incluye los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal, y demás costos directos o indirectos que conlleve la ejecución del contrato.  El Municipio de Viotá tiene previsto cubrir la ejecución del objeto, con recursos del presupuesto de gastos de esta entidad de la Vigencia 2026, conforme al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal No. <b>2026000316</b> del <b>01 de JUNIO de 2026</b>	
Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial	Atendiendo las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la presente contratación no se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para Colombia, en razón a la cuantía entre ellos.	





# VIOTÁ

Alcaldía Municipal  
2024 - 2027

Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.	La entidad procederá a seguir el procedimiento establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual, modifica la Subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título I de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015.
Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación	La entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes, de manera independiente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos según el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, el Decreto Ley 019 de 2012, y en el Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación 1082 de 2015, el municipio de Viotá Cundinamarca ha determinado los siguientes factores para seleccionar el contratista:  Selección abreviada de Menor Cuantía
Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.	No hay lugar a precalificación
Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso	Portal SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Proceso SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-007-2026

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso de contratación se encontrará dispuesto en el Sistema Electrónico de Contratación Público (SECOP II).

OSCAR HERNAN QUIROGA GARCIA  
Alcalde Municipal

Proyectó: Agudelo Bernal Consulting Group S.A.S / Asesor Externo / Secretaría General

**Secretaría de Asuntos Jurídicos**  
[secretariajuridicaviota@gmail.com](mailto:secretariajuridicaviota@gmail.com)  
[www.viota-cundinamarca.gov.co](http://www.viota-cundinamarca.gov.co)  
Viotá - Cundinamarca  
Calle 20 # 11-42

